

Resueltas las plazas de inglés en la escuela de ITI

REDACCION
BADAJOZ

La Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas verá cubiertas las enseñanzas de inglés en los cursos segundo y tercero al proveerse las plazas vacantes desde el pasado curso. La Junta de Gobierno de la Universidad acordó en su reunión del pasado jueves destinar a dicha escuela dos profesores de ese idioma, uno para cada curso, según afirmó el rector, Antonio Sánchez Misiego.

En la misma Junta se conoció el donativo hecho por el presidente del Consejo Social de la UNEX, Diego Hidalgo Schnur, que ha ofrecido de su patrimonio personal cien millones de pesetas a la Universidad.

Adjudicada la construcción de dos campings

DELEGACION.
MERIDA

El DOEx publica hoy las adjudicaciones definitivas de las obras de los campamentos públicos de turismo (camping) de Monfragüe y Monesterio.

El contrato del primero, por 123.131.578 pesetas, ha sido adjudicado a José Luis Ibáñez Pastor; se trata de uno de primera categoría, ocupará cuatro hectáreas en el término municipal de Malpartida de Plasencia, tendrá una capacidad de 300 plazas y contará con servicios de cafetería, restaurante, supermercado, piscinas, parque infantil y pista polideportiva.

Las del de Monesterio han sido adjudicadas a Casto Matamoros por treinta millones menos una peseta, es decir, 29.999.999. También será de primera categoría y capaz para trescientas personas, se asentará sobre una superficie de 1,7 hectáreas y contará con los mismos servicios que el anterior.

REDACCION
BADAJOZ

Las poblaciones de Los Santos de Maimona, Zafra y Bienvenida serán los escenarios en donde se rueden parte de las escenas de un capítulo sobre la vida de la famosa trapecista canaria Pinito del Oro, que forma parte de una serie de trece, que tratarán sobre "mujeres famosas".

Un equipo de Televisión Española, a las órdenes del director onubense Rafael Galán, permanecerán en Zafra durante tres semanas para reproducir imágenes de la vida de la trapecista en los mismos escenarios en donde pasó parte de su infancia y juventud.

En la Casa de la Cultura de Los Santos de Maimona, ayer se personaron numerosos vecinos del pueblo que fueron contrata-

Hacienda premiará económicamente a quien denuncie los casos de muertes sin testamento

Los denunciadores pueden obtener el diez por ciento de la herencia sin legar

La delegación de Hacienda acaba de recordar la oportunidad que tiene cualquier ciudadano de obtener un premio de cuantía variable por el simple hecho de comunicar a ese orga-

nismo el fallecimiento de una persona de la que no conste oficialmente el destino de su fortuna y de la que se desconozcan los posibles beneficiarios legítimos de su herencia. De manera

automática, el denunciante se convierte en heredero del diez por ciento de los bienes de quien haya pasado a mejor vida sin expresar su última voluntad.

JULIAN LEAL
BADAJOZ

Sin duda, el legislador, al redactar en agosto de 1971 el decreto 2.091 no pretendió establecer la figura del "cazaherencias", pero de hecho ésta ha quedado tipificada al crearse el marco y las condiciones que se requieren. Cualquiera, desde entonces, puede dedicarse a esta noble actividad de denunciante de muertes abintestadas y reclamar para sí, el diez por ciento de los bienes que de esa denuncia pueda obtener el Estado.

No hace falta título. Con algo de perspicacia, cierta constancia y un poco de suerte, quien quiera puede, como "cazaherencias", hallar un lucrativo modo de vivir a costa de la muerte de los demás. Hace unos años, tras la muerte de unas nobles de Azuaga, cualquier avispado vecino pudo hacerse multimillonario de haber avisado a tiempo de las circunstancias que concurrían. No tenían herederos ni existía testamento que fijara los beneficiarios de la inmensa fortuna. Casos como este no son frecuentes, desde luego, pero más tarde o más temprano, alguno "cae".

TRAMITES

Muchas veces la muerte llega por sorpresa, pero en otras su proximidad se anuncia de manera evidente. Si alguien hubiera estado al tanto cuando falleció don Santiago Cabañas Arias, recibiría hoy 63.000 pesetas de haber puesto en conocimiento de Hacienda el hecho. Don Santiago Murió en la residencia del pensionista sin testamento, pero con una cuenta corriente en el

banco de 631.000 pesetas como único legado. A pesar de haber sido convocados sus posibles herederos mediante anuncios en diversos periódicos, nadie ha ejercido el derecho sobre esta herencia. Ahora, después de pasar los trámites a que la ley obliga, este único expediente de abintestato que se tramita por el Servicio del Patrimonio, en la Delegación de Hacienda, se encuentra próximo a cerrarse. Sólo se está a la espera de que se reúna la Junta provincial de Distribución de Herencias para decidir sobre la distribución de esas pesetas que quedaron sin dueño.

El trámite a cubrir por un ex-

pediente de esta naturaleza es largo y algo complicado. Comienza en el mismo instante en que una persona alcanza el descanso eterno sin haber dejado escrito cómo le gustaría que su fortuna quedase repartida. De no existir aspirantes legítimos, el Estado promueve ante la justicia un procedimiento para hacerse con la herencia. El juzgado expone a información pública el hecho y llama a los posibles herederos a justificar su condición. Si en el plazo que se fije nadie presenta reclamación, los bienes pasan al Estado.

Según la ley, los bienes abintestados, se distribuyen en ter-

cios iguales entre el Estado, el municipio donde tuviera su residencia el fallecido y las instituciones benéficas o de fin social que se determine. Es la Junta provincial de Distribución de Herencias la que decide sobre el destino de este último tercio. La Junta, presidida por el gobernador civil, está formada por el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia Provincial, los delegados de Educación y Ciencia y Trabajo, el presidente de la Diputación y el alcalde de la localidad donde residiera el finado.

IRRENUNCIABLE

El tercio del Estado es irrenunciable, pero los ayuntamientos pueden ceder la totalidad o parte del suyo en beneficio de las instituciones que la ley señala. En el caso de don Santiago Cabañas, Hacienda se llevará sus 200.000 pesetas, pero el ayuntamiento de Badajoz puede donar esta cantidad a las Hermanitas de Ancianos Desamparados o a las Madres del Amparo, dos de las instituciones que tienen solicitado ser atendidas en el reparto de las 631.000 pesetas dejadas por quien fue Santiago Cabañas.

En este caso, ningún familiar de este, por lejano que fuese, se ha personado a reclamar su derecho sobre la herencia. Pero en otros si acudieron apenados deudos que ni fallecido pudo sospechar que existían cuando estaba vivo. Hacienda ha tenido que renunciar a tres herencias al ser reclamadas por parientes que han demostrado ser legítimos herederos de los bienes intestados.

Los "cazaherencias" también están sujetos a esta posibilidad.

Algunos consejos

J.L.

Si a partir de ahora alguien decide probar suerte como "cazaherencias" debe tener presente las normas que la ley exige para desarrollar la labor y tener derecho al premio del 10% por cada caso que aporte.

Cuando tenga conocimiento de la muerte de alguien sin haber hecho testamento y sin conocer, siquiera remotamente, posibles herederos, redáctese un escrito y diríjase al delegado de Hacienda de la provincia en que el finado tuviese su último domicilio.

Expóngase que se tiene constancia de que don Fulano de Tal falleció sin dejar testamento y manifieste que no tiene conocimiento de la existencia de herederos legítimos (asegúrese bien de este extremo). Relacione los bienes dejados por el causante con indicación de su emplaza-

miento y situación en que se hallen, así como nombre o poseedor de los mismos en cualquier concepto, si los hubiere.

Al escrito, acompáñese, certificado de defunción del causante y del domicilio del mismo en el momento de ocurrir el óbito y procedencia de la sucesión intestada, por concurrir alguno de los supuestos previstos en el artículo 912 del Código Civil.

Con toda esta documentación en curso, espere a que se ponga en marcha el procedimiento y recé porque no aparezcan herederos agazapados en cualquier parte. Si los trámites se superan a favor del Estado, usted gana y se llevará el 10% de todos los bienes intestados. Si no, espere a mejor ocasión. Esa vez procure hacer una elección más certera y asegúrese bien de que no tiene, de verdad, herederos. Son los peores enemigos de los "cazaherencias".

Comienza a rodarse en Zafra la vida de la trapecista canaria Pinito del Oro

dos como extras y llenarán la Plaza de España de esta localidad en el transcurso de la filmación de la escena del "hombre araña", que recordará parte de la vida del padre de Pinito del Oro, quien enrolado en una compañía de titiriteros, dio sus primeros pasos por estos pueblos extremeños.

El rodaje de esa parte del capítulo se hará la noche del miércoles y el jueves.

En Puebla de Sancho Pérez se va a instalar un circo ambulante que recordará al de los hermanos Segura, propiedad del padre de Pinito del Oro; en él se roda-

rán escenas familiares y parte de las actuaciones de la trapecista en su etapa más joven, cuando empezaba a hacer sus "pinitos".

Zafra también ha sido escogida como escenario del capítulo televisivo, y concretamente en las puertas del convento de las Clarisas franciscanas se van a filmar escenas de una época en que la trapecista, por espacio de unas semanas, se internó de monja. También en la plaza chica se rodarán algunas escenas.

Por fin, en Bienvenida, en su plaza, se recordarán otros aspectos de la vida del padre de la estrella circense, al igual que en

Los Santos, los "saltimbanquis" y el número del oso y de la cabra serán recordados.

Tal vez la escena más espectacular sea la del hombre araña, ya que un especialista subirá a través de una de las paredes de la torre de la iglesia de Los Santos hasta el campanario, para lo que se van a instalar una serie de "agarraderas".

Según el director del capítulo, Rafel Galán, la serie completa que prepara Silvia Arlet consta de trece capítulos y se podrá ver en la pequeña pantalla en octubre de este año o en enero del próximo.



Pinito del Oro. (ARCHIVO)

A Galán, aparte de plasmar en la pequeña pantalla la vida de Pinito del Oro, se le ha encomendado otro capítulo, el que resumirá la vida de Agatha Christie.